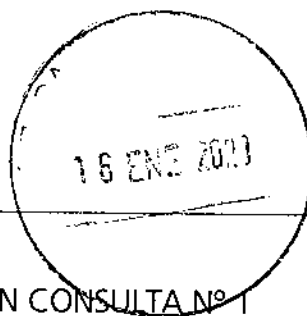




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1
EXPEDIENTE N°: 30.710

Por la presente ante la consulta efectuada para la contratación Licitación Abreviada N° 605 por la provisión de LAMINA PLASTICA AUTOADHESIVA se emite la presente circular.

CONSULTA 1.

El liner, ¿tiene que ser de papel o puede ser plástico?

El adhesivo, ¿tiene especificación? ¿Debe ser a base de caucho (hotmelt) o puede ser acrílico fuerte?

¿Se puede retirar una muestra del producto actualmente aprobado, para confirmar que lo ofrecido es igual a lo que podemos ofrecer?

CONSULTA 2.

Solicitamos se nos permita ver una muestra patrón del producto a cotizar a fin de poder cerrar toda inquietud técnica y evacuar toda consulta respecto a las características del material.

RESPUESTA 1.

Tanto para el caso del adhesivo como del liner, deberán responder a la especificación de la ficha técnica. Para el caso del liner será admitido tanto de papel como de material de plástico. El adhesivo reconocido para este uso es acrílico con base solvente, pudiendo ofrecerse alternativas equivalentes.

RESPUESTA 2.

Se pone a disposición de los oferentes dos tipos de muestras. Una que cumple con el tipo de sustrato y la otra con el tipo de adhesivo empleado para el cumplimiento con la seguridad requerida, las mismas podrán observarse en el Área de Compras Nacionales, Av. Antártida Argentina 2085 C.A.B.A.

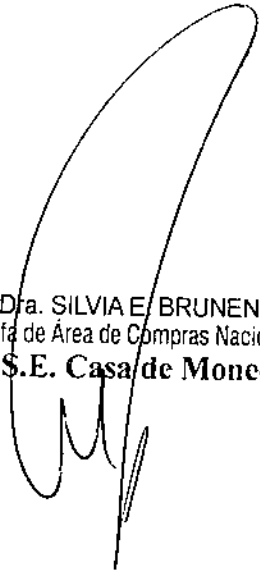
b a



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación Licitación Abreviada N° 605.

Buenos Aires



Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda